

JUEVES 13 DE SEPTIEMBRE DE 1900

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En la península UNA PESETA al mes.—Extranjero, tres me-
ses 7'50 PESETAS.
Comunicados á precios convencionales
Redacción y talleres: S. Lorenzo, 18.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS
En cuarta plana. 00'05 pesetas línea
En segunda y tercera. 00'10 id. id.
En primera. 00'20 id. id.
Administración: Saavedra Fajardo, 15

QUINIENTAS PESETAS

Esta fabulosa cifra es la que ha ingresado el presidente de la Diputación á su regreso de Lorca, para salvar los conflictos de nuestros asilos benéficos.

Con tal motivo se nos ocurre pensar si el Sr. Chápoli habrá llegado á formarse juicio exacto de lo que son las necesidades de la Diputación ó si es que mereca el dictado que adjudicó al Sr. Silvela el eximio estadista D. Antonio Cánovas del Castillo.

Con quinientas pesetas apenas si hay para dar de comer un solo día á los asilados.

Cuando al frente de una entidad administrativa figura una personalidad que estima en tan poco los deberes que van anejos al cargo que representa, no cabe otra cosa por el público que demandar la inmediata cesantía ó dimisión de ese que ó no quiere ó no sabe cumplir los deberes que la ley le ordena.

¡Quinientas pesetas! ¡Si eso es un sarcasmo! Parece como que, no satisfechos de ver el triste cuadro que la Diputación presenta, con sus niños hambrientos, sus enfermos moribundos y sus empleados-momias, se quiere dar á esas figuras animación, y se les arroja quinientas pesetas para que se abalancen en su demanda con todo el siniestro ardor de los miserables empobrecidos y hambrientos en el perenne ayuno que se les impone por un gobernador que no gobierna y un presidente que no preside.

Muy respetables señores nuestros: los cargos difíciles deben ser ocupados por quienes posean condiciones para ello. Y no demuestra muy nobles sentimientos que digamos, el continuar en esos puestos contra todas las voluntades, conquistando antipatías y hasta odios, tal vez por el afán de una ganancia miserable, mientras que, víctimas del eterno ayuno, desfallecen los que á su amparo viven (!) ó deben vivir, según la ley ordena.

La dimisión se impone; y se impone porque los que no pueden ocupar ciertos cargos, deben marcharse á casa á gozar las dulzuras del hogar tranquilo; allí, serán respetados y queridos de todos, esos perfectísimos y honradísimos y meritísimos caballeros particulares que en la vida oficial nos resultan unos solemnes Silvelas aumentados y sin corregir.

Con que, señores; hay que abreviar.

DE MADRID Á MURCIA

Sr. Director del HERALDO DE MURCIA.
El Sr. Silvela á casa

Mañana es esperado en esta al Sr. Silvela procedente de San Sebastián y seguidamente comenzará la labor económica, porque económica es la labor de la mujer zureciendo la ropa de casa, y D. Paoc tiene mucho que zureir.

Se avencinan nuevas discusiones en el propio seno del Gabinete y ha de ser curioso lo que ocurra.

Tenemos dos ministros dimitidos: el de Obras públicas y el de Instrucción pública; el primero porque así lo exige el Sr. Dato y el segundo porque así lo demanda el Sr. Pidal para poder continuar en la Presidencia del Congreso.

Inteligencias

El silencio que guardan determinados políticos de alguna talla obedece, según he podido averiguar, á la consigna recibida de ciertas esferas, de esperar á la apertura de las Cortes, donde se dará la batalla al Sr. Silvela con asentimiento de todos los jefes de agrupación política.

Ha resultado tonto el buen D. Paoc y con tontos, dicen ciertas personalidades, no se va á ninguna parte.

Así es que hay que buscarle sucesor en la jefatura del partido.

¿Quién será? pronto nos lo dirán los acontecimientos, porque pronto hemos de presenciar la conducta que observen muchos elementos de la mayoría que están á donde parece que no están.

En estas inteligencias contra D. Paoc no anda muy lejos D. Práxedes que arrepentido de su obra quiere deshacerla.

El sucesor testamentario

Desde luego, las corrientes se acentúan mas y mas de que el sucesor de Silvela lo será Sagasta por aquello de que no hay otro en condiciones de poder aceptar el poder, á no ser que sumadas las fuerzas de la mayoría con otras agrupaciones del antiguo partido conservador pudiese formarse un gabinete bajo la presidencia Tatuán ó Martínez Campos.

¡Todo pudiera ser!

11 Septiembre 1900.



FRANCISCO I

Si la suerte no coronó las empresas de Francisco I, ya que coronó sus sienes, puede atribuirse á la importancia de su rival más que á la falta de condiciones guerreras y diplomáticas.

Francisco I era hijo de un primo hermano de Luis XII, de quien heredó la corona á falta de sucesión directa. Había nacido en Cognac el 12 de Septiembre de 1494. Al subir al trono prometió reconquistar el Milanésado, y una vez emprendida la campaña logró algunas victorias, entre ellas la batalla de Mariñano, ganada á los suizos.

Por entonces iba á verificarse la elección de emperador de Alemania, á cuya candidatura aspiró Francisco I apoyado en las victorias conseguidas. Carlos I de España alcanzó el triunfo, malogrando las aspiraciones del rey francés, y esta derrota produjo un rencor contra su rival que bien pronto se convirtió en guerra entre las dos naciones.

Las armas francesas sufrieron en esta campaña varias derrotas, hasta que la batalla de Pavia ocurrida el 24 de Febrero de 1525 puso término á la guerra, siendo hecho prisionero el mismo Francisco I, que fué trasladado á España y encerrado en la torre de los Lujanes, de Madrid.

Francisco I, á quien llamaban sus vasallos el rey caballero, quedó en libertad aceptando las condiciones impuestas por el emperador; pero al llegar á Francia negóse á ratificarlas, no obstante ser rey caballero.

Con este motivo se reanudó la guerra, hasta que tuvo término en la paz de Cambray, cuyo tratado tampoco quería suscribir Francisco I después de escrito, haciéndolo solo como imposición y formulando una protesta que fué más tarde origen de nuevos disturbios, llegando el encueno de ambos monarcas hasta retarse á desafíos personales.

No teniendo en cuenta esta terquedad de Francisco I y su ligereza al faltar á los tratados, es digno del puesto que ocupa en la Historia, pues en su tiempo prosperó grandemente Francia, protegió mucho las artes y las ciencias, al extremo de morir en sus brazos Leonardo de Venú, ser entusiasta de Petrarca y él recibir grandes mercedes Erasmo y Rabelais. Al rencor que sentía contra Carlos V. puso término recibándole y agasajándole á su paso por Francia, sin duda entrado ya en la edad de la reflexión.

En 31 de Marzo de 1547 murió este rey guerrero y emprendedor, digno de figurar en el siglo de Leon X, y Enrique VIII de Inglaterra.

Hernando de Acevedo

Tras de la esquina

(CUENTO)

Lo conté yo una vez y se rieron de mí y motejaron de loco al personaje de mi cuento. Estas gentes son así; se rien de las verdades de á folio y las toman por embustes. Pero si se les cuenta que un águila se llevó tres niños y se los almor-

zó ó merendó, (según la hora), en el aire, lo creen á pié juntillas.

—No hable V. de idealismos, de «cosas» del alma, de sentimientos sublimes, —me decía un mi amigo en cierta ocasión—Se reirán de V.—

Y estaba en lo cierto. En fin, para que puedan juzgar, les voy á referir el cuento y lo que ocurrió cuando lo conté.

Eramos cinco personas. Una niña embobada; un joven elegante, novio maritísimo de la anterior; un grave caballero; una mamá gordiflona y muy alegre, esposa del caballero, y un servidor de ustedes.

Se contaron cuentos, y yo, como en todos sitios quiero, ó hablar ó que hablen de mí, dije:

—Voy á contar un cuento que les ha de gustar de seguro.—

Atención general: terminaron su cuchicheo los novios, se puso el caballero más grave que de costumbre y tisonó fuerte; arreglose el vestido la mamá y todos prestaron atención, cosa extraña por cierto.

—Pues bien: Era uno, un muchacho que siempre me llamó la atención. Ni guapo ni feo, ni alto ni bajo, ni tonto ni listo... nada.

—¡Un cursi!—dijo la niña con voz de tiple acatarrada.

—¡Un estúpido!—añadió el novio despreciativamente.

—¡Un papanatas!—dijo la mamá.

—¡Uno de tantos! siguió el esposo.

—¡Un hombre!—concluí yo.

Y como no había más oyentes, nadie más quiso definir al protagonista de mi cuento.

Guiñó la niña un ojo á su novio, sonrió este y yo seguí.

—Un día me encontré de manos á boca con nuestro hombre al volver una esquina y nos dimos un tremendo porrazo por que los dos marchábamos á prisa.

Como manda la urbanidad, comencé una serie, de «V. dispense», «no hay de que», siento mucho... etc. etc.

Y... yo no sé como fué, que se volvió conmigo. Iba yo á la cervecería á esperar que pasase mi novia y en la cervecería entramos mi nuevo amigo y yo; tomamos asiento el uno frente al otro junto á uno de los balconillos y ante una mesa; nos sirvieron un refresco, encendimos un cigarro y dije así mi compañero:

—He tropezado con V. pero no era con V. con quien quería tropezar y sí con una mujer.

—¡Indecentón!—gritó con todas sus fuerzas la señora.—¡Pues vaya un viol!

—¡Qué, hombre!—añadió el empalagoso jovencuelo mirando á su novia con ojos saltones.

—Pues bien, continué.—Mi amigo, añadió:—He dicho que quería tropezar con una mujer y he dicho mal por que V. habrá creído que hablo de un tropiezo como el que con V. he tenido, y no es así. Habl. de un tropiezo moral; de encontrarme con una mujer al doblar la esquina; con una mujer... vamos, para que me comprenda: encontrarme con la mujer que busco.—

No fué grande que digamos la carcajada que se oyó. Rieron la mamá y el esposo y la niña y su futuro; este sobre todos.

Y yo continué:

—Añadió mi amigo:—Porque yo estoy buscando esa mujer ya mucho tiempo y algo dentro de mí me dice que la he de encontrar. Y voy por la calle y voy muy ligero. (ya habrá V. notado que siempre voy de prisa), queriendo doblar la esquina próxima por si está tras ella lo que busco; y luego, la otra, y otra luego, y otra... ¡y así paso mi vida!—añadió tras una pausa, de una manera indefinible.

Y continué:—Sigo, sigo, sigo eternamente. Yo se que la he de hallar; yo sé que una, la que busco, me espera tras una esquina. ¿Cuál será esa esquina? ...¡Si yo lo supiera!...

Pero hay que seguir. La encontraré, que me espera...

Y levantándose, sobreexcitado, nervioso, tendíome la mano que se estrechó

fuertemente con la mía y salió muy ligero, como iba siempre.—

Esto fué lo que referí un día á aquellos estúpidos.

¿Qué? ¿está mal?

Pues busquen ustedes quien les cuente mejores cuentos.

José Marti nez Albacete.

NUESTRA PALOMITA

¡Buenos días, señores!—Buenos los tengas palomita.

¿Y eso tan de mañana? Porque la cosa está que arde y quiero aprovechar el día que ha de ser bueno en accidentes.

Oído, pues, á la caja y tomen nota de lo que voy diciendo:

Por la mañana á las ocho, larga conferencia en el despacho del maniso, entre este y el del ronquido.

No llegaron á un arreglo.

A las once, en otro despacho de cierto abogado no muy distante de la casa de bufeta, se hacían apuestas acerca del tiempo que duraría el Sr. Campoy al frente del gobierno civil.

Hubo peseta contra duro de que el primero de Octubre lo pasaría D. Juan en la Fuensanta arrepentido de sus errores.

El correo salió cargado de cartas con las siguientes direcciones:

Excmo. Sr. D. Antonio García Alix.

Sr. Marqués de Villamantilla de Perales.

Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública.

Sr. D. Diego Gonzalez Conde.

Aplicados los rayos X se observó que el contenido de dichas cartas era de guerra y de anatema.

El maniso se movió todo el día lo bastante para poder indagar la conjura contra el ronquido.

Hubo aquello de llegar al intento de reogidas de cartas, secuestro que no se efectuó porque los contra-manisos andan con ojo avizor.

También hubo su correspondiente nombramiento y envío de padrinos entre secretario y delegado.

Padrinos que fueron rechazados por considerar el del Aguila impropio de él el batirse con...

Los padrinos de Manuel considerándose ofendidos con tal desprecio piensan mandar hoy sus representantes para que se entiendan con el del Aguila.

Tenemos pues para hoy litigio de honor entre el Mososo, Administrador del sindicato y el Aguila de nuestro Ayuntamiento.

Lo que tiene es que todos los ofensores y ofendidos tienen horror á comer la fritanga de sangre con cebolla.

A todo esto D. Federico, que llegó oreído en encontrar la caja repleta de pesetas, tuvo que dejar su oficio de presidente y dedicarse á desfucador de entretos.

Pasado el día, cansada y fatigada por tanto revoloteo en averiguación de tanto cabildeo como ayer se celebró entre la gente conservadora, voy á darles mi opinión de todo cuanto he visto y oído.

D. Juan está convencido que ha servido de cabeza de turco con sus debilidades, para dar al traste con la unión conservadora de esta localidad.

Está convencido igualmente de que á pesar de cuantas explicaciones ha dado á D. Antonio por medio de cartas, tendrá que irse con la música á otra parte, sino es que lo jubilan. Y á ocupar la vacante que este deje tiende el del ronquido.

En mi opinión, y por lo que he oído á los contra-manisos, no llevan las aguas esa corriente, sino otra muy diferente.

D. Federico, parece que también aspira á reemplazar á D. Juan, pero como aquel no tiene carácter y en las presentes circunstancias lo que hace falta es un hombre de energía que contrarreste la acción del maniso, el nuevo gobernador no será natural de esta provincia, y si un hombre práctico en el arte de la política que vendrá facturado á cierta antiquitosa personalidad, con quien tiene plena confianza el García.

Veremos lo que dá el día de sí, porque los ánimos continúan excitados y el ramo de olivo no parece.

DESDE FORTUNA

Sr. Director del HERALDO DE MURCIA

El caciquismo no solamente impera y hace de las suyas en la cuestión administrativa reduciendo esta población á un simple villorrio, sino que también ha invadido la esfera de la justicia, haciendo á esta instrumento de sus convencionalismos más indignos.

En confirmación de esto que le digo, alla van pruebas:

En el año próximo pasado, para cobro de cantidad se pidió por D. Salvador Alaoid de estos vecinos, embargo preventivo de la cosecha pendiente de recolección que en este término poseía Jacinto Sanchez. Como por el Juzgado municipal se manifestara que procedía el correspondiente juicio para el reconocimiento de la deuda, así se efectuó, dando este por resultado, que por la larga tramitación ó negligencia por parte de la autoridad, cuando fueron á practicar dicho embargo, ya todo había desaparecido, no pudiéndose hacer efectiva la deuda, objeto de este litigio, por carecer el ejecutado de bienes muebles, frutos y remolientes.

Llega el año actual, y tan pronto como el acreedor Sr. Alaoid se entera de que su deudor estaba segando unas mieses, pide que se cumpla la sentencia del juicio que se celebrara en el año anterior, y tras un largo calvario, por no encontrarse en esta población el Sr. Juez Municipal propietario y excusarse el suplente, con decir que no entendía de estos asuntos, se consigue el que el Sr. Juez mande hacer el embargo, trabándose este, en un trigo propiedad del deudor que en un banal tenia, nombrándose su correspondiente depositario.

Cuando se practicó la diligencia de embargo, no estaba presente el deudor por haberse escondido (según aseguran malas lenguas), cuando vió llegar al Juzgado, y una vez éste se retiró, después de haber llenado su cometido, aquí se presentó, y sin hacer caso de las protestas del depositario nombrado, desobedeciendo los mandatos judiciales, á viva fuerza, se llevó el trigo en dos carros.

Me consta que el depositario, formuló ante este Juzgado la correspondiente denuncia, pero hasta la fecha al menos que yo sepa, no se ha hecho nada; el acreedor sigue sin percibir su cantidad, el deudor después de burlarse de la justicia, sigue tan fresco, dispuesto á repetir la suerte y el juzgado tan satisfecho, diligente y activo velando por el cumplimiento de la ley.

Como de derecho no entiendo, para salir de dudas y en lo sucesivo saber á que atenerme, me atrevo á hacer á V. señor Director y al S. Fiscal de la Audiencia la siguiente pregunta: Las órdenes y mandatos del Sr. Juez Municipal suplente cuando está en funciones tienen carácter ejecutivo ó necesitan la sanción del Sr. Juez en propiedad para que se puedan cumplimentar? Yo creo, que si tienen carácter ejecutivo, muy mal parada quedó la dignidad de la suplencia en el caso actual por no haber tenido energía para hacer respetar la ley.

Signamos comprobando hechos. El día 27 de Abril próximo pasado presentó al juzgado municipal el vecino de esta D. Benito Fernandez, denuncia contra Pedro Montesinos García, por daños causados en su propiedad y hasta la fecha apesar del tiempo trascurrido, nada se ha hecho, y si algo se ha hecho, de nada se ha dado traslado á la parte.

Cuantas denuncias se han presentado en este juzgado todas duermen el sueño de los justos.

¿Que hacer ante tanto hecho digno de la mayor censura? Acudir al Sr. Fiscal de la Audiencia para que tome la carta

